

MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 228

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE:2019-10319 *Resolución de 15 de noviembre de 2019, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas de constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transportista y auxiliares y complementarias del transporte para el año 2019.*

Con fecha 8 de octubre de 2019, se emitió Resolución de esta Dirección General, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 200 de fecha 16 de octubre mediante la que se establecían las bases y se realiza la convocatoria de las pruebas de constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transportista y auxiliares y complementarias del transporte para el año 2019.

En la Base Quinta de la misma se determinaba la composición del tribunal calificador de dichas pruebas.

En uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero.- Designar como vocal titular de dicho Tribunal Calificador a Marta Rufino Venero.

Segundo.- Designar como vocal suplente de dicho Tribunal Calificador a Raquel Hidalgo Bolado, en sustitución de Marta Rufino Venero.

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de noviembre de 2019.
El director general de Transportes y Comunicaciones,
Felipe Piña García.

2019/10319

CVE-2019-10319